

Aviso de derechos



FECHA: 30/04/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	URBI
RAZÓN SOCIAL	URBI DESARROLLOS URBANOS, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/04/2024
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	FECHA DE PAGO
REEMBOLSO	31/05/2024

PROPORCIÓN

SERIE(S) ^{**} CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$ 111.88

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Capital de Aportación 2016

LUGAR DE PAGO

INDEVAL

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se comunica a los accionistas de Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. ("Urbi" o la "Emisora", indistintamente) que en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024 se resolvió, entre otras cosas, llevar a cabo el reembolso y la correspondiente cancelación de las acciones representativas de la parte variable del capital social de la Emisora, a razón de \$111.88 M.N. (ciento once pesos y ochenta y ocho centavos, Moneda Nacional) (en lo sucesivo, el "Precio del Reembolso") por cada acción reembolsada (en lo sucesivo, el "Reembolso de Acciones").

El Reembolso de Acciones se realizará para todos los accionistas tenedores de acciones representativas de la parte variable

FECHA: 30/04/2024

del capital social en circulación, salvo aquellos accionistas que opten por no participar del Reembolso de Acciones, y así lo manifiesten dentro del plazo de 20 (veinte) días hábiles que iniciará el 2 de mayo de 2024 y concluirá el 29 de mayo de 2024, mediante la presentación, en ese mismo plazo, a la Emisora, ya sea directamente o, en el caso de los tenedores de acciones depositadas en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval"), por conducto de sus respectivos custodios, en las oficinas de la Emisora ubicadas en Avenida Álvaro Obregón 1137, Colonia Nueva, en Mexicali, Baja California, o las ubicadas en la calle de Río Danubio 109, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, en días hábiles y en horario de 10:00 a 14:00 horas, del escrito de manifestación de su voluntad de no participar del Reembolso de Acciones, en los términos del formato que, a partir de la fecha de publicación de este aviso, se pone a disposición de los accionistas en los domicilios antes referidos.

El pago del Reembolso de Acciones se hará en efectivo, con cargo al saldo de la cuenta de capital de aportación, debiéndose considerar al respecto lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y demás disposiciones aplicables.

Por lo que respecta a las acciones depositadas en Indeval, el Reembolso de Acciones (incluyendo la cancelación y/o canje de los títulos accionarios correspondientes) se llevará a cabo el 31 de mayo de 2024, a través de dicha institución.

Para los tenedores de acciones en forma física, el pago del Reembolso de Acciones se hará a partir del 31 de mayo de 2024 en las oficinas de la Emisora antes indicadas, contra la presentación de los títulos accionarios respectivos para su cancelación.

Tanto para recibir el pago del Reembolso de Acciones, como para optar por no participar del mismo, los accionistas deberán acreditar la titularidad de sus acciones exhibiendo los títulos de acciones correspondientes, o mediante los registros que lleva Indeval, complementados por los listados expedidos por los custodios de las acciones, en los que se identifiquen a los titulares de las mismas.

En relación con el Reembolso, se hace notar que, no obstante que el valor contable de cada una de las acciones representativas del capital social de Urbi es la cantidad de \$74.48 M.N. (setenta y cuatro pesos y cuarenta y ocho centavos, Moneda Nacional), de acuerdo a los estados financieros de la Emisora al 31 de marzo de 2024, incluidos en el último reporte trimestral de la Emisora presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. el pasado 26 de abril de 2024, el Reembolso de Acciones se realizará al referido Precio del Reembolso, es decir la cantidad de \$111.88 (ciento once pesos y ochenta y ocho centavos, Moneda Nacional).

Asimismo, se informa a los accionistas que, con posterioridad al Reembolso de Acciones y dependiendo del resultado del mismo, se contempla convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Urbi (en lo sucesivo, la "Asamblea Extraordinaria"), en la que se ponga a consideración de los accionistas la propuesta de solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de Urbi en el Registro Nacional de Valores (en lo sucesivo, la "Cancelación de la Inscripción"), salvaguardando los intereses del público inversionista y cumpliendo con los requisitos establecidos al respecto en la Ley del Mercado de Valores y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores (en lo sucesivo, las "Disposiciones").

En caso de que se obtuviera la resolución de la Asamblea Extraordinaria para la Cancelación de la Inscripción, adoptada por el voto favorable de los titulares de las acciones de Urbi que representen cuando menos el 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social suscrito y pagado, la Emisora procedería a realizar la oferta pública de adquisición requerida por la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones, por aquellas acciones en circulación restantes, a un precio igual al Precio de Reembolso, es decir, la cantidad de \$111.88 M.N. (ciento once pesos y ochenta y ocho centavos, Moneda Nacional) por acción. Una vez efectuada la Cancelación de la Inscripción, se procedería asimismo con la cancelación del listado de las acciones de Urbi en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Para efectos de lo previsto en este aviso, incluyendo el pago del Reembolso de Acciones o la presentación del escrito de manifestación de voluntad de no participar en dicho Reembolso de Acciones, y para mayor información o cualquier aclaración sobre el proceso, se suplica a los accionistas contactar a Sergio Alejandro Vargas Galindo o a Adalberto Ramírez Hernández, en el teléfono (686) 523-8600, ext. 10202, o en las direcciones de correo electrónico sergio.vargas@urbi.com y adalberto.ramirez@urbi.com.

Aviso de derechos



FECHA: 30/04/2024

OBSERVACIONES

Cada acción reembolsada por la cantidad de \$111.88 será cancelada.